

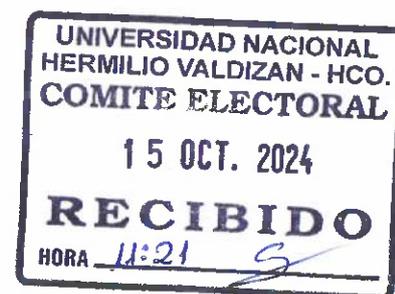
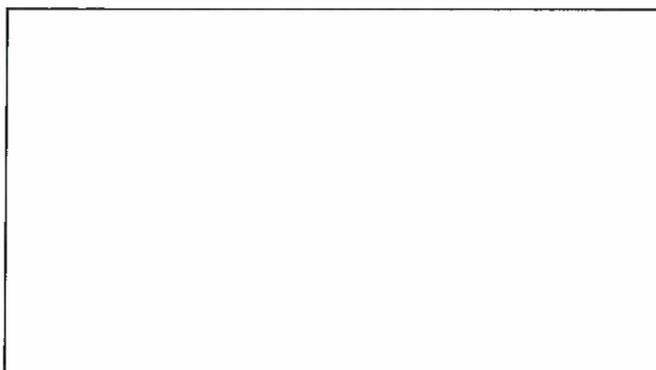


KIT ELECTORAL PARA CANDIDATOS A DECANOS DE LA UNHEVAL DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de inscripción del CANDIDATO a DECANO, presentado por el personero general.
2. Declaración Jurada de CANDIDATO.
3. Declaración jurada de CANDIDATO de cumplir con todos los requisitos.
4. Copia del Grado Académico de Magister y/o Doctor
5. Copia legible de DNI del candidato y personero general.
6. Plan de Gobierno (debe ser firmado en cada una de las páginas por el personero general).

NOMBRE DE LA LISTA: FIIS-UNIDA

FACULTAD DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS



(El CEU asignará el N° de la lista según el orden de presentación de inscripción)



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL CANDIDATO A DECANO PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 15 de Octubre del 2024.

NOMBRE DE LA LISTA: FIIS - UNIDA

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción del candidato a Decano de la Facultad de INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS.

| N° | Apellido paterno | Apellido materno | Nombres | DNI | FIRMA |
|----|------------------|------------------|---------|----------|-------|
| 1 | MARÍN | MOZOMBITE | MANUEL | 22411038 | |

Agradezco la atención al presente,

Atentamente;

Firma del Personero General

Apellidos y Nombres: CABRERA ABANTO VÍCTOR ENRIQUE

DNI N°: 18035215

N° de Celular: 999103841

Correo institucional: vcabrera@unheval.edu.pe



NOMBRE DE LA LISTA: FIS-UNHEVAL

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO A DECANO

Yo; MANUEL MARÍN MOZOMBITE

Docente PRINCIPAL - de la Facultad: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Con DNI N° 22411038 Domiciliado en: Jr. 09 de OCTUBRE 734

PAUCARBAMBA - AMARILIS.

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
3. No estar consignado en el Registro de Deudores de Alimentarios Morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 15 de OCTUBRE del 2024.

Firma del candidato

Apellidos y Nombres: MARÍN MANUEL MOZOMBITE

DNI N°: 22411038

N° de Celular: 998534547

Correo institucional: mmarin@unheval.edu.pe



NOMBRE DE LA LISTA: F113 - UNHEVAL

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER DECANO

Yo; MANUEL MARIN MOZOMBITE

Docente PRINCIPAL de la Facultad: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Con DNI N° 22411038 Domiciliado en: Vf. 09 de OCTUBRE 134

PAUCARBAMBA - AMARILIS

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 22 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Decano.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 15 de OCTUBRE del 2024.

Firma del candidato

Apellidos y Nombres: MANUEL MARIN MOZOMBITE

DNI N°: 22411038

N° de Celular: 998534547

Correo institucional: mmarin@unheval



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
 HUANCICO
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL REDUCIDA
 Fecha: 20 MAYO 2013

REPÚBLICA DEL PERÚ

Mg. Janseth L. Tello Cornejo
 Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POST GRADO
A NOMBRE DE LA NACIÓN



Por Cuanto:

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confiere a don(ña)

Manuel Marín Mozombite
el Grado de Doctor en Ciencias Económicas
y Sociales



Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento del Grado de Doctor y por haber sido aprobado por el consejo Directivo de la Escuela de Post Grado.

Por Tanto:

Se le expide el presente Grado Académico de Doctor para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huancico, a los **27** días del mes de **marzo** del año **2013**

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO



SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR ESCUELA POST GRADO



FIIS UNIDA - *Oportunidad para todos*

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
-ELECCIÓN DE DECANOS 2024-

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

AGRUPACIÓN DOCENTE:

FIIS UNIDA

**PLAN DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A DECANO DE
LA FACULTAD INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS - 2024**

Dr. MANUEL MARIN MOZOMBITE

Cargo al que postula:

Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas - FIIS

Pillco Marca - Huánuco

Octubre 2024



FIIS UNIDA - *Oportunidad para todos*

I. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
3. Estatuto de la UNHEVAL.
4. Resolución N° 154-2024-UNHEVAL-CEU.

II. PRINCIPIOS DE LA AGRUPACIÓN

1. Convicción académica y política en el contexto de la UNHEVAL.
2. Transparencia en la gestión, publicación de acuerdos del Consejo de Facultad.
3. Unidad e inclusión de los miembros FIIS, docentes y alumnos.
4. Respeto a la institucionalidad de la facultad.
5. Práctica de la ética y valores institucionales.

III. ATRIBUCIONES DEL DECANO

Del marco normativo general y de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, se destaca:

1. Cumplir el artículo 70 de la ley universitaria 30220; artículos 135 y 137 del estatuto vigente de la UNHEVAL.
2. Dirección y coordinación efectiva con las direcciones de las escuelas profesionales y departamentos académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
3. Orientar la investigación científica y tecnológica, acorde al artículo 48 de la Ley Universitaria.
4. Promover la capacitación permanente de los docentes y estudiantes.

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA GESTIÓN

1. Generar condiciones para que la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas sea referente regional y nacional en la formación de ingenieros industriales e ingenieros de sistemas.
2. Impulsar la acreditación de las carreras de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
3. Concretar los diseños curriculares de las escuelas profesionales, orientados a la acreditación.
4. Lograr el funcionamiento de la Unidad de Posgrado de la FIIS



FIIS UNIDA - *Oportunidad para todos*

5. Gestionar la visibilidad y transparencia en la investigación de docentes de la FIIS.
6. Visibilizar y promover el cumplimiento de la normativa de defensa y protección al estudiante de la FIIS
7. Diseñar un programa de pasantías nacionales e internacionales para docentes de la FIIS, con fines de acreditación
8. Establecer o elaborar un programa equitativo y de acuerdo a normas vigentes, de año sabático que respete la prelación y oportunidad de los docentes
9. Ejecutar capacitación focalizada en los contenidos de las asignaturas que el docente imparte.
10. Diagnosticar y reorientación del uso de laboratorios de la FIIS.

Pillco marca 21 de octubre 2024

Dr. Manuel Marín Mozombite

DNI 22411038

Candidato a decano, Facultad de
Ingeniería Industrial y de Sistemas